

27339

INFORME DE COMISARIO.

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE:
OILENERGY C.A**

Por medio del presente, me permito dar a conocer a la Junta de Accionistas de OILENERGY C.A. el informe de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2008 el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron.

La Compañía Oilenergy C.A., fue adquirida en el mes de agosto del 2008, a partir de esa fecha se ha realizado los tramites correspondientes con el objeto de dejar legalizado el traspaso de dominio hacia los nuevos accionistas, quienes han designado a las autoridades que en el futuro dirigirán las actividades de la empresa

1.- En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de OILENERGY C.A y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.

2.-- En cuanto a la correspondencia, libro de actas, de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

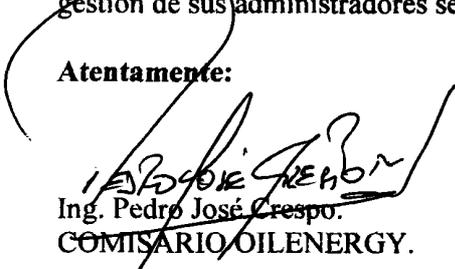
3.- En cuanto al movimiento económico del ejercicio 2008, tengo que informar que se lo dividido en 2 partes; La primera el movimiento a cargo de las autoridades anteriores quienes al realizar la entrega de los estados financieros cortado al mes de agosto/2008, y la segunda parte que se vienen realizando las gestiones del caso para obtener ingresos para la Compañía y todos estos egresos económicos contablemente se los viene registrando en una cuenta de GASTOS PREOPERACIONES con la finalidad de amortizar de acuerdo a lo que estipula la Ley en los ejercicios posteriores.

4.--- Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información.

5.- Los estados financieros presentan razonablemente las cifras que en ellos se exponen, y sus registros están sujetos a los principios de contabilidad de general aceptación.

Es cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas acerca del ejercicio 2008, el presente informe de comisario queda a su disposición no tengo mas comentarios que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de OILENERGY C.A así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad.

Atentamente:



Ing. Pedro José Crespo.
COMISARIO OILENERGY.